

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y excepcionales concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones regladas y excepcionales concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013.

Sevilla, 10 de marzo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

#### A N E X O

##### PROGRAMA 11 A

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.442.03.11A.

Difusión del Patrimonio Histórico, Monumental y Cultural de Al-Andalus.

Concesión: Resolución de la Secretaría General Técnica de 27 de diciembre de 2013.

P.D. art. 2.2 Orden de 28 de junio de 2013 (BOJA núm. 133, de 10 de julio de 2013).

Entidad beneficiaria: Fundación P.A. Desarrollo Legado Andalusi.

Finalidad: Financiación de gastos operativos y de funcionamiento. Museo de la Ciencia en Al-Andalus.

Presupuesto: 300.000,00 euros.

Importe subvención: 300.000,00 euros.